



## ÍNDICES DE SOSTENIBILIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### ETIQUETA DE SOSTENIBILIDAD

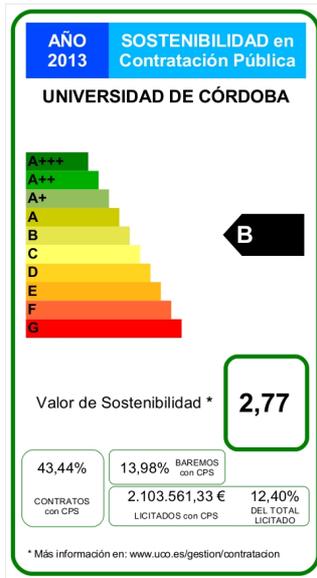
### ANÁLISIS Y METODOLOGÍA

### ÍNDICE

Justificación

Definiciones

Metodología



### JUSTIFICACIÓN

El presente documento expone el seguimiento detallado de la sostenibilidad en la contratación pública que realiza la Universidad de Córdoba y que lleva a cabo la persona responsable de la Sostenibilidad en la Contratación Pública de este Servicio de Contratación y Patrimonio.

Se presentan dos Índices de Sostenibilidad de la contratación pública, que ha sido diseñado y medido con criterios propios de este Servicio y que facilita la comprensión y seguimiento de qué contrata y en qué condiciones lo hace la Universidad de Córdoba.

Este Indicador se ha diseñado para hacer ver a la Contratación Pública Sostenible como alternativa para la medición de crecimiento, basando éste en la relación entre todos los aspectos económicos, sociales y ambientales posibles.

### DEFINICIONES

#### ¿Qué son los Índices de Sostenibilidad?

Los Índices de Sostenibilidad de la Universidad de Córdoba se basan en la medición de la sostenibilidad en la contratación pública que se realiza en la Universidad. Los Índices parten del análisis y seguimiento de los indicadores involucrados y se han diseñado para visibilizar los resultados obtenidos en las mediciones.

#### ¿De qué se componen?

Los Índices están formados por los 35 indicadores de sostenibilidad más frecuentes en las licitaciones públicas de esta Universidad, agrupados en los siguientes grupos y subgrupos:

**A. Indicadores AMBIENTALES**  
Materias Primas  
Fabricación  
Uso  
Eliminación

**B. Indicadores SOCIALES**  
Condiciones Laborales  
Riesgos Laborales  
Economía Social  
Innovación

**C. Indicadores ÉTICOS**  
Legislación  
Transparencia  
Apoyo  
Canales de Comercialización

Estos 35 indicadores están claramente definidos y medidos, pero puede darse el caso que tras su análisis y seguimiento, se vea la necesidad de modificar alguno si existen razones de peso que así lo justifiquen. En tal caso, se indica qué indicador se sustituye y en qué condiciones se mide y analiza el que lo sustituya.

Los indicadores implicados en la medición y seguimiento de la etiqueta de sostenibilidad son los establecidos en el apartado "[INDICADORES](#)" de la página web de este Servicio de Contratación y Patrimonio.

### ¿Cómo y dónde se incorporan en la contratación pública?

Se incorporan en los documentos que sirven de base a los procedimientos de licitación pública:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

La incorporación de estos indicadores en estos documentos se realiza a través de los siguientes apartados:

- Criterios de selección.
- Criterios de adjudicación.
- Condiciones de ejecución.
- Especificaciones técnicas.

### ¿Qué es la Etiqueta de Sostenibilidad?

La Etiqueta de Sostenibilidad es un índice cualitativo, que muestra en rango de colores y letras el valor de sostenibilidad obtenido en el año del análisis.

Se ha diseñado en formato similar a la etiqueta de eficiencia energética europea para ser fácilmente reconocible, con rangos de colores tipo semáforo, que van desde el rojo hasta el verde y letras correspondientes desde la G hasta la A+++.

El valor numérico obtenido se puntúa desde el 0 al 5.

### ¿Cuál es su objetivo?

El objetivo de es la difusión y visualización de la contratación pública sostenible como forma de contratación eficaz y transparente para la Administración Pública, según lo establecido en la normativa de contratación pública vigente<sup>1</sup>:

*“Artículo 1. Objeto y finalidad.*

*La presente Ley tiene por objeto regular la contratación del sector público, a fin de garantizar que la misma se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, [...] y de asegurar [...] una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios”*

### ¿Qué expresa?

La Etiqueta de Sostenibilidad es un índice que expresa la sostenibilidad de un año completo en la contratación pública, a través de la medición de todos los indicadores en todos los contratos licitados por esta Universidad.

La publicación se realiza a través de la página web de este Servicio y su evolución es anual.

## METODOLOGÍA

La Etiqueta de Sostenibilidad es un índice cualitativo, es decir, muestra de forma gráfica el comportamiento anual de la sostenibilidad en la contratación pública de la Universidad de Córdoba.

El valor final obtenido representa ese comportamiento, al que le corresponde un color y una letra determinados en función del rango de sostenibilidad que aplique a dicho valor.

Su cálculo se realizará mediante la siguiente expresión:

$$ES-UCO_{(t)} = \sum_{(t)} [ P_{(1-5)} (R_{200} \times [ISC_{(t)}]) ]$$

donde:

$P_{(1-5)}$  = ponderación del porcentaje de licitaciones de cada rango.

$R_{200}$  = rango de amplitud 200 correspondiente al valor de ISC de cada licitación analizada.

$ISC_{(t)}$  = índice de sostenibilidad calculado en cada licitación analizada.

1 Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre)

El proceso de cálculo es el siguiente:

1. Se determina qué licitaciones del año de estudio han sido realizadas con criterios de sostenibilidad incluidos.
2. Se determina qué indicadores de sostenibilidad están incluidos en cada licitación y en qué porcentaje.
3. Se calcula la suma total de los porcentajes de los indicadores de cada licitación, ponderando en función de a qué grupo pertenece (ambiental, social o ético). El valor obtenido se lleva a escala 0-1000.
4. Se encuadra cada licitación en el rango correspondiente según el valor obtenido en el punto anterior:
  - entre 0 y 200, entre 201 y 400, entre 401 y 600, entre 601 y 800 y entre 801 y 1000.
5. Se determina el % de licitaciones de cada rango en base al total de licitaciones del punto 1.
6. Se otorga a cada rango un valor del 1 al 5, transformando el porcentaje de licitaciones de cada rango en un valor equivalente.
7. Por último, se realiza la suma de todos los valores obtenidos en el punto anterior, obteniéndose el valor de sostenibilidad de la Etiqueta.



Córdoba, a 25 de junio de 2014  
Servicio de Contratación y Patrimonio

Fdo.: Javier Miranda Cebrián